



SM-020

El 11 de Septiembre, 20 años después

LA SEGUNDA
Lunes 10 de Mayo de 1993 41

Hermógenes Pérez de Arce: sentir mayoritario del país

Para el abogado y periodista Hermógenes Pérez de Arce, las razones que llevaron el pronunciamiento militar fueron tantas, que "lo difícil es encontrar un motivo para que no hubiera habido un 11 de septiembre". Para él, el mejor resumen de las causas que condujeron a este hecho se encuentra en el acuerdo de la Cámara de Diputados del 23 de agosto de 1973.

TEMOR A UN GOLPE MILITAR CLANDESTINO.— En una apretada síntesis de las motivaciones que llevaron al 11 de septiembre, Pérez de Arce seleccionó cinco, que considera fundamentales. En primer término, el temor de las Fuerzas Armadas a un golpe militar clandestino o de elementos militarizados ajenos, que fuera en contra de ellas mismas y en contra de la constitucionalidad. "Esa aprensión fue decisiva para determinar el pronunciamiento militar de esa fecha".

De acuerdo a las palabras de Hermógenes Pérez de Arce, el ex Presidente Eduardo Frei Montalva detectó esta situación, la que se reflejaba en el prólogo del libro "De la vía chilena a la vía insurreccional", de Genaro Arriagada, donde reconoce que las Fuerzas Armadas se vieron obligadas a actuar cuando se había extendido

por el país la anarquía, la Constitución había sido trasgredida y cuando ellas se sintieron amenazadas. "Esta fue una de las causas decisivas del pronunciamiento".

Siguiendo con las palabras del ex Presidente Frei, señala que "también fueron antecedentes decisivos las pruebas irrefutables de importación y reparto de armas y la presencia en Chile de miles de extranjeros pertenecientes a movimientos de extrema izquierda, muchos de ellos prófugos de sus respectivos países."

Fueron muchos los episodios que mostraron que se estaba gestando un armamentismo que podía llevar a una pugna interna y a un descabezamiento de las Fuerzas Armadas, por parte de estos grupos paramilitares y apertrechados clandestinamente.

También son muchos los antecedentes que muestran que la guerra civil era cuestión de tiempo, ya que esa idea estaba en la retórica de los partidarios de la Unidad Popular; de hecho existía en la práctica y los socialistas y comunistas sólo diferían en la oportunidad en que había que dar el golpe. De ello se dieron cuenta no sólo las Fuerzas Armadas, sino que todo el país.

LA LEGALIDAD SOBREPASADA.
— Una segunda razón inmediata para

Pérez de Arce es la legalidad sobrepasada: se aplicaron los resquicios legales, en que daba la impresión de que iba a imperar la ley del más fuerte, lo que permitió que las 500 mayores empresas del país pasaran a manos del Gobierno; y hubo un atropello a los fallos judiciales, que no pudieron cumplirse por falta de apoyo gubernamental.

LA CRISIS ECONOMICA.— Luego está la crisis económica, que según Hermógenes Pérez de Arce fue obra exclusiva del Gobierno de la Unidad Popular. Este recibió el país con una situación externa e interna favorable, un muy buen precio del cobre, un alto nivel de reservas, y un estado de empleo normal. En el primer año, se duplicó la cantidad de dinero, se controlaron los precios y se produjo un aceleramiento de la producción: se vivió un gran bienestar.

Sin embargo, este estado de cosas se revirtió en 1972: hubo un alza nunca vista de la inflación y el proceso productivo empezó a caer. Surgió una crisis provocada por el mismo Gobierno en forma innecesaria: la idea era causar la total destrucción económica para partir de cero. La crisis se manifestó en escasez, lo que constituía una herramienta para controlar al país por el estómago, llegándose a

entregar víveres en forma abusiva y discriminatoria.

DESCONTENTO DE LOS TRABAJADORES.— Un cuarto punto fue el descontento de los trabajadores: crecieron las huelgas, cayó la capacidad de compra y se produjo una pérdida del poder adquisitivo, lo que tornó difícil la situación económica.

LA REFORMA EDUCACIONAL.— La quinta razón fue la reforma educacional, la que pretendió controlar toda la enseñanza y cambiar en forma radical los programas existentes, con una intencionalidad marxista.

Para terminar, Hermógenes Pérez de Arce habló del Acuerdo de la Cámara de Diputados del 23 de agosto de 1973, documento que contenía 19 acusaciones concretas contra el Gobierno de la Unidad Popular, y en cuyo texto se establece que les corresponde a los ministros militares del gabinete de ese entonces, por la naturaleza de sus instituciones, poner término a los hechos que infringen la Constitución y las leyes.

Estas acusaciones, según Hermógenes Pérez de Arce, resumen los atropellos que cometió la Unidad Popular en todos los ámbitos del quehacer nacional, que fueron de larga, las verdaderas en el sentido de la amplia mayoría civil del país.